

Este libro, un trozo de historia viva, es una adaptación de la tesis doctoral de la autora. Se trata de un trabajo que considera inseparable del recuerdo de una infancia feliz y de las personas que la hicieron posible porque, como ella misma afirma, «los niños de la posguerra, especialmente aquellos cuyas familias no sufrieron directamente la represión o la pobreza, pasaron su infancia ignorantes de lo que ocurría en el mundo real».

**Isabel de Armas**

## «Abrazados Sueño y Tiempo»\*

Aparecen las memorias de Juan Guzmán Tapia, el juez chileno que firmó el arresto del dictador tras haberlo procesado como autor intelectual de cincuenta y siete homicidios y dieciocho secuestros. Independientemente del interés jurídico, historiográfico y político del texto, aquí nos incumbe subrayar su relevancia

\* En el borde del mundo. Memorias del juez que procesó a Pinochet, *Juan Guzmán Tapia, Anagrama, Barcelona, 2005, 232 páginas.*

moral y, sobre todo, literaria. Y ello no sólo por la voluntad de estilo y la garra narrativa del relato, sino por su valor referencial. Digo referencial porque las referencias a las realidades extratextuales y a los hechos concretos verificados que nos brinda Guzmán Tapia ya habían sido abordadas antes, desde los medios que les son propios y con obsesiva constancia, por muchos escritores chilenos.

El juez Guzmán relata, desde un envidiable y excepcional conocimiento, la mecánica interna del crimen y devela los entresijos de la mentira y los abusos del poder. Católico convencido y simpatizante declarado de las fuerzas armadas chilenas durante largos años, delinea con escalofriante minuciosidad los tortuosos trayectos que llevaron al desafuero, procesamiento y condena a prisión preventiva del general Pinochet. Su libro, riguroso en la argumentación jurídica y ágil en la enunciación, es una fuente de información de valor incalculable para críticos y lectores del nutrido *corpus* de las obras literarias que tematizan la negra noche de la dictadura y la difícil transición. Un libro apasionado que, amén de dejar espacio a la esperanza y contribuir a la restitución de la honra perdida de la justicia y del poder judicial, es un revulsivo

contra la amnesia y un rompeolas contra los embates de los paladines de la memoria confiscada.

El sustantivo que abre el título de las memorias debe ser entendido como metonimia de interdisciplinaridad, cual esconde en el que confluyen varias disciplinas, entre las que también figura la literatura. Y entre los cometidos prioritarios de las obras literarias comprometidas con el pasado se encuentran la memoria histórica y la rememoración de lugares, fechas y vivencias con frecuencia estremecedoras, la concesión de la palabra a las víctimas, el desenmascaramiento de las falacias de las «verdades» oficiales y la denuncia de los bienes usurpados. No en vano es la literatura una de las hijas de Mnemósine y una de sus posibles funciones es la de narrar vivencias, venturas y desventuras de los personajes cuales correlatos de acontecimientos reales. Sin descartar las atrocidades padecidas por las víctimas, con frecuencia incapaces de romper el silencio en el que se han recluso para que cicatricen sus heridas. Porque los vencidos a veces no se atreven a volver la vista atrás por miedo a convertirse en estatuas de sal. Goya puso nombre a esta postura en uno de los grabados más sobrecogedores de *Los desastres de la guerra*: «No se puede mirar». Hoy sabemos que para

aminorar el duelo hay que «mirarlo» a los ojos; es decir: hay que «contarlo». Y contar significa rememorar, hacer memoria. Ese es también uno de los quehaceres de toda transición política, incluidas aquellas que dieron prioridad a la llamada «conciliación nacional» y a la «política de consenso». Entre tanto, sabemos que una transición ejemplar es la que, dicho sea en palabras de César Vallejo, está dispuesta a «bajar las gradas del alfabeto / hasta la letra en que nació la pena». He aquí el significado último de las memorias del juez Guzmán, que desde su comienzo consideró la amnistía parte integrante «del turbio legado que dejaron en Chile los generales», porque perdonaba «los crímenes que ellos mismos habían ordenado cometer» (pp. 137-138).

Sus convicciones religiosas y su simpatía por las fuerzas armadas (su madre era hermana de militares; el obispo de Talca, monseñor Carlos González Crucho, por quien el juez sentía profunda admiración, era primo de su padre) lo indujeron a creer que los comandantes en jefe que perpetraron el golpe militar iban «a restablecer el orden y la abundancia en el país» (p. 80). Guzmán Tapia admite al respecto, con la transparencia que lo caracteriza: «Brindamos por el fin de la pesadilla, esos tres años de esca-

sez socialista que queríamos olvidar de prisa. Al llevarme una copa a los labios, estaba muy lejos de imaginar que una represión implacable se abatiría sobre Chile durante largos años. Habían aplastado el derecho y la justicia, los valores en que entonces más creía, y yo alzaba la copa.» (p. 81-82). Más adelante confiesa que no fue ni un acólito ni un opositor activo al régimen, que durante diecisiete años se mantuvo «al margen de lo ocurrido», que «sólo mucho más tarde» dispuso «de recursos suficientes para actuar con eficacia ante los crímenes de la dictadura» (p. 113). Para entonces, ya instruía varias causas contra el dictador y tenía pruebas de la existencia de los «vuelos de la muerte», de las torturas en Villa Grimaldi, de la «Operación Cóndor», del plan de desinformación ideado por los agentes de la DINA y de otros delitos de lesa humanidad cometidos en otros lugares (Colonia Dignidad, Pisagua, Estado Nacional, entre otros). Por lo demás, en virtud del principio de unicidad que rige en el sistema procesal penal chileno, fue acumulando causas hasta tener a su cargo casi un centenar dirigidas contra Pinochet. La mayoría de las querellas fueron interpuestas durante la estancia y detención del ex dictador en Inglaterra (octubre 1998 a marzo 2000).

El juez Guzmán Tapia ha acertado en la elección del título: sus memorias se sitúan, efectivamente, «en el borde» de los géneros literarios; además desbordan los conceptos teóricos de las obras memorialistas por su capacidad de responder a preguntas de gran trascendencia y actualidad en los países que viven o han vivido la transición de una dictadura a un Estado de derecho. Son estas respuestas que con frecuencia los gobiernos de la transición de turno eluden, que aprueban o someten al veredicto popular constituciones que dan prioridad a la reconciliación nacional y ciegan las ventanas que dan al pasado. Se trata de actos que niegan los derechos de las víctimas de crímenes atroces entre las que suelen figurar ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, ocultaciones de cadáveres o enterramientos clandestinos. Aunque así sea, los ponentes de la nueva constitución no pueden ignorar que la naturaleza de ciertos crímenes exige medidas reparadoras, y que el Estado está obligado a cumplir su compromiso con los derechos humanos. Tanto más si los crímenes ya se prohibían cuando fueron perpetrados de forma absoluta por estar reconocidos como crímenes contra el derecho internacional.

Integradas por tres partes de desigual extensión y treinta capí-

tulos, el libro tiene una cohesión admirable, fruto de una feliz confluencia de varias habilidades: la penetración analítica, la garra narrativa y la voluntad de estilo. Pero sus páginas no van dirigidas sólo a los chilenos. Nos pertenecen a todos. Porque en ellas, como dijo el poeta, «Ayer y mañana comen / oscuras flores de duelo», en ellas se abrazan «Sueño y Tiempo» y sobre ellas «cruza el gemido del niño / la lengua rota del viejo».

**José Manuel López de Abiada**

## Margo Glantz novelista\*

Con su libro *Las genealogías* (1981), la escritora mexicana Margo Glantz había inaugurado en México un tipo de literatura –continuada luego por Bárbara Jacobs, Carmen Boullosa y Elena Poniatowska– que presenta la cuestión de la identidad individual en una amplia vertiente: la judía (Glantz es hija de emigrantes judíos ucranianos) y la del país

\* *Historia de una mujer que caminó por la vida con zapatos de diseñador*, Margo Glantz, Anagrama, Barcelona, 2005, 190 pp.

de origen, implementando una escritura que apela a las posibilidades de narrar la crisis contemporánea del sujeto social y particularmente del sujeto mujer. Núcleos revisitados en su más reciente entrega, *Historia de una mujer que caminó por la vida con zapatos de diseñador*.

No resulta azaroso, por tanto, que Glantz haya dedicado importantes ensayos a Sor Juana Inés de la Cruz y La Malinche, dos figuras femeninas significativas para llevar a cabo su propuesta: erosionar las estructuras tradicionales como estrategia para interpretar, desde otro lugar, la historia y los movimientos sociales a contrape-lo de los tópicos de la literatura y también del propio cliché de lo femenino.

Propuesta que impregna su obra, compuesta por varios títulos. Entre otros, *Síndrome de naufragios* (1984) y *Zona de derrumbe* (2002), volumen, este último, en el que hacen acto de presencia, con especial énfasis, el cuerpo y la enfermedad, y que ahora reaparece bajo el título *Historia de una mujer que caminó por la vida con zapatos de diseñador*, donde Nora García –nombre que conocemos de sus relatos y de la novela *El rastro*, finalista del Premio Herralde en 2002– es, entre otras designaciones, una paciente que aguarda su turno para que le reali-